

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales

SUSCRIPCIÓN
Por un trimestre en Salamanca, 850 ptas.
Por un año, 14.000 ptas.
Id. fuera de España, 16.000 ptas.
Id. en el extranjero, 25.000 ptas.
Número suelto, 00'05 id.
Id. atrasado, 00'10 id.
PAGO ADELANTADO

Salamanca

El gremio de labradores de esta ciudad, al tener noticia de que en el presente año no había mayordomos para el Santísimo Cristo de los Milagros, se ha ofrecido generosamente a sufragar los gastos de su fiesta, poniendo en práctica cuantos medios están a su alcance para que nada pierdan de su esplendor y brillantez los cultos que todos los años se vienen dedicando a tan milagrosa imagen.

Varios vecinos de la calle Empedrada han denunciado al inspector de vigilancia que una mujer, vecina de dicha vía pública, viene dando malos ratos a una hija suya.

En la semana próxima vendrá reanudará sus sesiones el presente período ordinario la Diputación provincial.

Ha quedado enterado el Ayuntamiento de una comunicación del Comisario general del Hospital de la Santísima Trinidad, remitiendo una copia de la cuenta de gastos e ingresos en dicho establecimiento benéfico, correspondiente al año 1902, y asimismo de otra del coronel del regimiento de Berbón, en la que manifiesta que el sargento Moral no puede aceptar el donativo en metálico acordado por la Corporación, por que al obrar como lo hizo el día de Pascua de Resurrección, en la Plaza de Toros, fue en cumplimiento de su deber.

El Ayuntamiento ha acordado anunciar a subasta, por tres años, el servicio de limpieza de las calles de la ciudad.

Se ha concedido empadronamiento en esta ciudad a don Nicolás Arriarán.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA
Santos del día
DÍA 15.—Viernes.—San Isidro Labrador, Patrón de Madrid, y Santos Torcato, Indalecio y compañeros mártires.
Se reza de San Isidro Labrador, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa solemne conventual.
Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Por la mañana está abierta la capilla de siete a doce y por la tarde de tres a cinco.
Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.
Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.
Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Pablo.

Iglesia conventual de la Magdalena (Pardes Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen. A las seis y media rosario.
Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco de la tarde rosario.
San Benito.—Mesa y novena a María Auxiliadora. Por la mañana, a las seis y media, habrá misa, ejercicio del mes y novena.
A las ocho misa y rosario. Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio del mes, novena, sermón que predicará un Padre Dominicó y bendición con el Santísimo.
Está abierta la iglesia de seis a nueve de la mañana y por la tarde de cinco a ocho.
Clerest.—Mesa de María. A las cinco y media de la mañana misa y mesa de María. Por la tarde a las seis y media exposición, rosario, sermón, mesa de Mayo y reserva.
San Julián.—Novena a Santa Rita. A las diez misa solemne y novena. Por la tarde a las cinco rosario y novena.
Santi-Spiritus.—Novena en honor del Santísimo Cristo de los Milagros. Todos los días, a las siete y media, misa rezada y novena. A las once misa solemne. Por la noche, al parar el címbalo, rosario, novena, letanía y motetes cantados.

Noticias varias

Badajoz.
Numerosos obreros agrícolas, sin trabajo por causa de las lluvias, se presentaron anteayer en la Casa Consistorial en solicitud de que se les diera ocupación en las obras municipales para poder subsistir a las necesidades de la vida.

Las operaciones del campo están paralizadas por consecuencia del tiempo y esto produce el malestar consiguiente de los obreros.

El Alcalde accidental, de acuerdo con el señor Gobernador civil de la provincia dispuso que se ampliara hasta donde fuera posible el número de operarios en la plaza de San Vicente.

Respondiendo a la invitación que le hizo el Ayuntamiento de Albuera, el coronel del regimiento infantería de Albuera ha comunicado al alcalde de dicho pueblo que, autorizado debidamente por el Sr. Ministro de la Guerra, llegará a esta capital el día 14 ó el 15 del corriente mes, acompañado de un capitán y de un teniente de su regimiento para asistir a la inauguración del modesto monumento que conmemora el glorioso hecho de armas que tuvo lugar en los campos de Albuera durante la guerra de la Independencia.

Cádiz.
Ha llegado el trasatlántico San Francisco con pasajeros y carga de lana, pieles de gacela y otros objetos.

Durante la travesía han fallecido el religioso P. Juan Anglada y el sargento don Jerónimo García.

Caceres.
Han sufrido examen en la Audiencia para secretarios de juzgados municipales, don Faustino González Jid, D. Francisco Jiménez Montesinos y don Eduardo Núñez, habiendo sido aprobados con nota de sobresaliente el primero y por unanimidad los dos últimos.

Santander.
Por el nuncio Provincial de Carmelitas R. P. Victor, ha sido nombrado Superior de la residencia de Santander el Rdo. P. Valentín de la Asunción.
Este religioso ha desempeñado los cargos más importantes de la Orden, y últimamente, el de Provincial de la provincia Carmelitana de Navarra.

Zaragoza.
Ha fallecido el respetable Sr. D. Elias Navarro y Vera.

PROVISION DE CATEDRAS

La Gaceta publica un extenso real decreto acerca de tan importante asunto, que insertamos casi íntegro. El nuevo decreto que deroga el del año pasado, continúa la serie no interrumpida nunca de medidas alterantes, y dice así:

Artículo 1.º Las cátedras de Universidades, Institutos, Escuelas Normales y de Comercio y Veterinaria, que vaquen en lo sucesivo, se anunciarán a traslado por el término de veinte días.

Art. 2.º Podrán concurrir a ellas los catedráticos que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad cátedra igual a la vacante.

Art. 3.º Las traslaciones se otorgarán a los profesores del mismo grado de enseñanza, sea cualquiera su categoría.

Art. 4.º El orden de preferencia será el siguiente:
1.º Catedráticos de oposición directa a la vacante que desempeñen igual asignatura.

2.º Los que con las mismas circunstancias la hayan desempeñado.

3.º Catedráticos de oposición no directa que desempeñen la asignatura.

4.º Los que la hayan desempeñado.

5.º Catedráticos que, no habiendo ingresado por oposición, desempeñen la misma cátedra.

6.º Los que la hayan desempeñado.

Los demás merecimientos que se aleguen determinarán la preferencia dentro de los grupos de la escala.

Art. 5.º Todas las cátedras de nueva creación y las del doctorado de las Facultades podrán ser provistas por los siguientes medios:

1.º Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 288, 289 y 240 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, cuando se trate de conferir las cátedras a personas que no pertenecen al profesorado oficial ó a personas extranjeras; y

2.º Por el gobierno, previo informe de la Corporación docente ó científica más relacionada con la materia objeto de la cátedra y el Consejo de Instrucción pública en pleno, si el nombramiento hubiera de recaer en persona de notoria reputación científica, que pertenezca al profesorado oficial.

Art. 6.º En los casos en que el gobierno no haga uso de las facultades expresadas en el artículo anterior, las cátedras de nueva creación se proveerán por oposición, y las del doctorado alternativamente.

1.º Por concurso libre entre catedráticos numerarios de la Facultad a que correspondiera la vacante; y

2.º Por oposición libre entre doctores.

Art. 7.º Se considerarán como cátedras de nueva creación las que se refieran a estudios que por primera vez se establezcan en los centros oficiales.

Art. 8.º Las propuestas para el nombramiento de profesores de que trata el art. 6.º de este decreto se harán por el Consejo de Instrucción pública en pleno, mediante informe de una comisión especial, compuesta de dos individuos de la sección correspondiente y otros tres de las demás secciones que tengan especial competencia en la asignatura de vacante.

Art. 9.º En el caso de que no se provean las vacantes por traslación, se declarará desierto este período, y aquéllas se anunciarán a uno de los dos turnos siguientes, que alternarán rigurosamente por Facultad y sección en las Universidades, en los Institutos y Escuelas Normales, siempre dentro del mismo establecimiento, y por Escuela en las de Veterinaria y Comercio:

Oposición libre.
Oposición entre auxiliares.

Este turno y el señalado en el artículo 7.º se determinarán teniendo en cuenta la última cátedra anunciada conforme al Real decreto de 14 de Febrero de 1902.

Art. 10. A la oposición entre auxiliares podrán acudir los profesores supernumerarios y los auxiliares de igual grado de enseñanza a que la

vacante correspondiera, ya estén en activo servicio ó excedentes, y aquéllos a quienes por asimilación se haya concedido este derecho por Real orden, sin perjuicio de lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Marzo último.

A estas oposiciones serán también admitidos con los auxiliares los catedráticos numerarios de la misma Facultad ó Sección de Instituto y Escuela Normal que lo soliciten.

Art. 11.º Para el turno de oposición libre se exigirán las condiciones preceptuadas en el reglamento de 11 de Agosto de 1901 y disposiciones posteriores aplicables.

Art. 12. Los catedráticos legalmente excedentes serán colocados fuera de turno en las primeras vacantes que haya de cátedra igual ó análoga a la suya en establecimientos de la misma categoría y de igual grado de enseñanza.

Los que no acepten tales nombramientos quedarán sin sueldo y en igual situación que los comprendidos en el art. 177 de la ley de 9 de Septiembre de 1857.

Art. 13. Podrán concederse permutas entre catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad cátedras de igual asignatura, exceptuándose los de los establecimientos de Madrid, que no podrán permutar con los de provincias.

Serán anuladas las permutas que vayan seguidas de la jubilación de alguno de los permutantes en los tres años siguientes a su concesión.

Art. 14. Continuará aplicándose el real decreto de 30 de Julio de 1901 hasta la colocación de los profesores a quienes comprende.

Art. 15. La provisión de las actuales vacantes de Dibujo y de Gimnástica de Institutos y las que ocurran en lo sucesivo se regirá por las anteriores disposiciones.

Art. 16. Continuará vigente para la provisión de las cátedras de Clínica y de las de Medicina Legal de las Facultades de Medicina lo dispuesto en los artículos 1.º y 84 del real decreto de 30 de Septiembre de 1902, aplicándose, sin embargo, para el turno de traslación lo prevenido en el art. 2.º de este decreto.

EXPOSICION DE GANADO

Han quedado ultimadas las bases para la Exposición de ganados que ha de celebrarse en la próxima feria de la Salud en Córdoba.

Se distribuirán premios consistentes en valiosos objetos de arte: 2.000

592 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

Y con semejantes planes é imaginaciones se despidió animoso de los cabreros, llevándose consigo a los zagales, encargando a los viejos que se quedaran de atalayas, y le avisaran de la menor novedad que ocurriese en el campo enemigo; y descendió rápidamente a la hondonada, risueño, jovial, lleno al parecer de ambición y de esperanzas. Mas no sé qué tenían aquella jovialidad y aquellos sentimientos, que le daban aspecto de hombre grave, obligándole a detenerse en el barranco frente a Gastelúzar, para exclamar murmurando:

—Yo soy quien ha de salir de aquí ganancioso: si vencemos, por el triunfo; si sucumbimos, por morir a tiempo y como debe morir el hijo de Jimeno.

Sin entrar en el castillo, ni en lugar ninguno de los de Gofñ, halló proporción de despachar dos mensajeros de Abárzuza, uno para avisar a su madre que inmediatamente se retirara a la Amezcua Baja, y otro con órdenes para el apellido de cuantos pudiesen tomar las armas, que en cosas tales eran todos los varones, menos los enfermos é impedidos; y luego, sin titubear, dejando a un lado a Gastelúzar, se fue a dar de todo cuenta al venerable Miguel de Gofñ, que después de haber oído misa, le estaba esperando sentado en el banco de piedra que yacía al pie del roble frondoso, sala, según recordará el lector, de consejos y sesiones, amen de tribunal y despacho.

Acompañándole tres ó cuatro forasteros: el señor de la Berrueza, que se cala a pedazos de puro... ob-

FOLLETTIN DE «EL LABARO» 529

unos desfiladeros y peñascos rara vez por extraña planta hollados y vencidos. Pero no sé qué tiene de vivificante y deslumbrador para un joven del temple de alma de García, el espectáculo de un poderoso ejército en campaña; qué género de exaltación le infundió la certidumbre del combate y del peligro; qué fascinación ejerce sobre su pecho la idea de su cumbir con gloria ó de triunfar por un prodigio de valor ó fortuna; ello es que el mancebo de Abárzuza y las Amezcuas quedó suspenso y se sintió como transformado, con unos bríos y ambición que jamás había conocido; alegre, animoso, enardecido, creyendo a los vascos tan por encima de aquellas inmensas y bien organizadas falanges, como la cumbre en que él se alzaba, del llano en que los godos se movían.

El valor, la confianza y el entusiasmo le habían salido a la cara, por decirlo así; y no dudando de su grandeza de alma los pastores, mirábanle con respeto y reverencia, y aun con ese miedo con que las personas sencillas contemplan a un extático.

No permaneció mucho tiempo en aquel estado, pero ¡cuánto pensó en breves instantes! ¡Con qué rapidez volaba su imaginación de la tierra al cielo, de las profundidades de lo pasado, a las alturas inaccesibles de lo porvenir! Veíasele dirigir la mirada, tan pronto a Pamplona como a Gastelúzar, y luego al real de Rodrigo y al palacio de Abárzuza, donde moraba su madre, a las cruces de la basílica iruñense y a las levisimas nieblas que como una falda

LA VEN. SACRAMENTO

IVIZCONDESA DE JORBALÁN
FUNDADORA DEL INSTITUTO DE LAS SEÑORAS ADORADORAS
FOR EL
OBISSO DE SALAMANCA
DOS TOMOS DE 500 PAGINAS
PRECIO: DIEZ PESETAS
De venta en las principales librerías y en la imprenta de Caiatava.

J. LEON ARIAS

GIJUNANO-DENTISTA
Doctor Riesco (antes Herreros)

Dentaduras postizas garantizando su servicio, desde un duro el diente, extracciones a medio duro. Orificaciones, empastes y demás tratamientos de la boca.

1—Doctor Riesco—1

CENTRO EDITORIAL HISPANO-AMERICANO

LA ALEGRIA DE PENSAR

FOR
JUAN DOMÍNGUEZ BERRUETA
Una peseta en las principales librerías de Madrid y Salamanca.

p-setas n metálico, regalo del ministerio de Agricultura; otras 2.000 del ministerio de la Guerra; 1.000 donadas por el rico labrador de Fernán Núñez D. José Suárez, 1.500 de la Diputación, 1.000 del Ayuntamiento y varias medallas honoríficas. Los principales premios serán para sementales y potras de pura raza española.

LA CATEDRAL DE TOLEDO

Al ministerio de Gracia y Justicia, hallegado un expediente que remite desde Toledo el Cardenal Arzobispo Sr. Sancha. Dicho expediente se ha formado con toda urgencia, y en él se trata del estado ruinoso en que se halla uno de los primeros monumentos de España, la grandiosa Catedral toledana. Se comunica al ministro que algunas de las bóvedas del edificio amenazan desplomarse, y sobre todo, la magnífica torre, en la que las agujas inclinadas y el alczuzón han sufrido ya desprendimientos de importancia.

NUEVOS NOTARIOS

Por oposición han sido nombrados notarios: de Granada, D. Federico Fernández Ruiz y D. Nicolás María López Fernández Cabezas; de Martos, D. Rafael Arjunte Sánchez; de Loja, D. Antonio Beirán Morente; de Cuevas de Vera, D. Juan Sánchez Fernández; de Linares, D. Antonio Díaz Pía; de Archidona, D. Manuel Vázquez Lasarte; de Huércal-Overa, D. Pablo de Torres Requena; de Alcalá la Real, D. Luis Alemán Barragán; de Sorbas, D. Manuel Gutiérrez Carrasco; de Vélez Málaga, D. Pablo Perales Bazo; de Beas de Segura, D. Arturo Sánchez Aguilera; de Estepona, D. Rafael Naranjo Salvador; de Tíjara, D. Francisco Aguirre y Lerdo de Tejada; de Valdepeñas de Jaén, D. José Ossuna Suárez; de Zújar, D. Pedro Sánchez Moreno; de Lanjarón, D. José Gómez Mir; de Faslara, D. Juan María Lillo; de Murzas, D. Antonio Martínez Rodríguez; de Torbiscón, D. Antonio Sirvent López; de Riaño, D. Gregorio Armesto; de Mayorga, D. Fernando García Pajares; de Montbui, D. Antonio Tobar Núñez; de Santa María del Páramo, D. Julio Senador Gómez; de Aldeadávila de la Ribera, D. Antonio del Río García; de Valjunquera, D. Ramón García Zubiri; de Sabiñán, D. Juan Salvador Minjuijón; y de Aznara, D. Miguel López Diego de Madrazo.

OFICIALES DE HACIENDA

En la Gaceta se insertan los nombres de 50 aspirantes a oficiales quintos de Hacienda, aprobados por el tribunal calificador. Son los siguientes, por el orden en que han sido aprobados: Don Juan Pérez García, D. Mer-

cedes Melero y Burillo, D. Fernando Antonio Borrera Luyando, D. Emilio Amillivia y Olivares, D. Faustino Luque y Ayerra, D. Augusto Elices León, D. Rafael Carmen Laqui, don José María Borrego y Martínez, don César Cervera y Cerezuola, D. Francisco Perea y Lorenzo, D. José Luis del Riesgo y Jiménez, D. Claudio Calleja y González, D. José Avifo y Per et, D. Rafael Alberico, D. Manuel Ossorio y Pascual, D. Patricio Rueda y Andrés, D. José María Dotres de los Santos, D. Manuel Vilhes Casas, D. Pedro Durán y Palud, don Mariano Gutiérrez Guizarro, D. Fernando Cano Díaz, D. Manuel García Pérez, D. Vicente Muñoz y Gómez, D. Román Sánchez Beato, D. José López Vivo, D. José Morales Mego llón, D. Manuel Osset y Fjardo, don Julián Hidalgo Cuenca, D. Joaquín Verdegay Sanabria, D. César Gómez Sancho, D. Francisco García Puigdevall, D. Manuel González y de Palacio, D. Diego del Villar y Agroba, D. Luis Sánchez Tavira, D. Marcelino Romero y García, D. Enrique Juanes y Clemente, D. José Hernández y Fernández, D. José de Cereceda y Rosalén, D. Mario Ruiz Batán, don José María Mallol Dexéns, D. Ismael Fernández Villasant, D. José María Pérez Alcalá del Oimo, D. Jaime de Vildósola y de la Hoz, D. Caste Alvarez y González, D. Luis Martínez Fsiery y Cardona, D. Fernando Robert y Martínez, D. José Leal y Vidal, D. Matias Galán Sancho, don Manuel Sastre y Barreda, D. Pablo García y Ruiz.

ALUMNOS PREMIADOS

En los ejercicios de oposición a premios verificados en la Escuela municipal de Artes, Industrias y Comercio de esta capital los días 4, 5, 6 y 7 del presente mes de Mayo, se han obtenido los resultados siguientes: Aritmética elemental.—D. Fulgencio Díaz López, D. Victoriano Herrero Mira y D. Federico García Alonso, sobresaliente con premio ordinario; D. Francisco Domingo Romero, don Eladio Díaz Portero, D. José Cerezo Hernández y D. Manuel Cano García, sobresaliente. Geometría elemental.—Don Isidro Hernández Rentero, sobresaliente con premio extraordinario; D. Tomás Argüeso Martín y D. Jesús Vacas Martín, sobresaliente con premio ordinario. Aritmética mercantil y teneduría de libros.—D. José de Ibarreta Frutos, sobresaliente con premio extraordinario; D. Antonio Rodríguez García, sobresaliente con premio de accésit; D. Julio Polo García y D. José Bajo Vicente, sobresaliente con premio ordinario; D. Clemente Tomás García, sobresaliente. Rudimentos de Derecho.—D. Fulgencio Díaz López, sobresaliente con premio extraordinario; D. José de Ibarreta Frutos, sobresaliente con premio de accésit; D. Julio Polo García, sobresaliente con premio ordinario; D. José Bajo Vicente, sobresaliente.

Geografía general y estadística de Europa.—D. Bernardino Sánchez Pérez, sobresaliente con premio extraordinario; D. Fulgencio Díaz López, sobresaliente con premio de accésit; D. Federico García Alonso, sobresaliente con premio ordinario; D. Francisco Barba, sobresaliente. Lengua francesa.—D. Doroteo García Pérez, sobresaliente con premio extraordinario; D.ª Laura Calamita Tjeiro, sobresaliente con premio de accésit; don Fulgencio Díaz López, don Antonio García López y D. Bernardino Sánchez Pérez, sobresaliente con premio ordinario; D. José de Ibarreta Frutos, D. Manuel Hernández Clemente y D. Joaquín Blanco Zapata, sobresaliente con premio de accésit. Modelado.—D. Felipe Masas, sobresaliente con premio ordinario; don Fernando Tordesillas, notable con premio de accésit. Dibujo lineal.—D. Isidro Hernández Rentero, sobresaliente con premio extraordinario; D. José Gallardo Martín, sobresaliente con premio de accésit al anterior; D. Luis Salgado Sánchez, don Ramón Salgado Sánchez, D. Peregrin Bermejo Montejo, D. Ramón de Vega García, don Salvador Picatoste Almeida, D. Francisco Hernández Romo, D. Leopoldo González Bellido, D. Gregorio Herrero Tornadizo, D. Antonio Arteaga Bellido y D. Bernardo Requena, sobresaliente con premio ordinario; don Mariano Chimeno Sallés, D. Manuel de Vega García, D. Arturo Iglesias Franco y D. Eusebio Sánchez Benito, notable con accésit. Dibujo de figura.—D. Flaviano de la Hoz Ramírez, sobresaliente con premio extraordinario; D. Adolfo Núñez Rodríguez, sobresaliente con premio de accésit al anterior; D. Jesús Domínguez Cortés, D. Guillermo Gómez de la Rúa, D. Cecilio Tordesillas Montarde, D. Juan Antonio Alcántara, D. Ramón Noreña Hernández, D. Augusto Biénzobas Lon y don Martín Mercedes García, sobresaliente con premio ordinario; D. Enrique Hernández, D. Fernando Montejo Caballero, D. Angel Rivas Muñoz y don Angel Martín García, notable con accésit. Dibujo de adorno.—D. Leopoldo Losada Santiago, sobresaliente con premio extraordinario; D. Feliciano Blanco Domínguez, sobresaliente con premio de accésit al anterior; don Afrodísio Miflambres Hernández, don Elias Antonio Pérez Martín y D. Federico García Bernal, sobresaliente con premio ordinario; D. José Herrero Marcos, I. Francisco Bermejo Montejo, D. Pablo Miflambres Hernández y D. Emiliano Gómez Hernández, notable con accésit. Dibujo de paisaje.—D. Ramón Gil García, sobresaliente con premio extraordinario; D. Agustín García Talavera, sobresaliente con premio de accésit al anterior; D. Francisco Gómez Martínez, sobresaliente con premio ordinario.

LA CARRERA PARIS-MADRID

Más detalles

Por momentos despierta más creciente interés la carrera de automóviles Paris-Madrid, de la cual dimos ayer extensos pormenores. Tanto los periódicos franceses como los españoles, y sobre todo los de Madrid, dedican preferente atención a los preparativos de la carrera, de la cual podremos disfrutar dentro de breves días. Los excursionistas llevarán brazas verdes con el escudo de Paris y las iniciales del A. O. F. y R. A. C. E. Los coches ostentarán las banderas francesa y española. Los registradores para la categoría de turistas usarán brazales color violeta. Hasta ahora se sabe que vendrán 60 coche, conduciendo 20 señoras, 80 automovilistas y 60 mecánicos.

Paris-Madrid

Esta carrera es la que despierta verdadera emoción. Están inscriptos para ella 283 vehículos entre coches grandes, ligeros, pequeños o routelettes y motocicletas. E. los coches se hallan clasificados en cuatro categorías. 1.ª Vehículos cuyo peso es de 650 a 1.000 kilos. 2.ª Idem id. de 400 a 650 id. 3.ª Idem id. de 250 a 400 id. 4.ª Idem id. de 50 kilos ó menor. El recorrido entre Paris y Madrid se hará por etapas. Los corredores saldrán de Paris (Versalles) el día 24 del actual, llegando a Burdeos (Quatre Parrillons) el mismo día. El día 25 se celebrará una Exposición de los coches que tomen parte en la carrera. Saldrán de Burdeos los corredores el día 26, llegando el mismo día a Vitoria, donde pernoctarán, haciendo el día 27 el trayecto desde Vitoria a Madrid.

Señales de la carrera

El itinerario estará indicado a los corredores por medio de carteles triangulares, color encarnado, con el vértice colocado en sentido de la marcha; no obstante, la Comisión declina toda responsabilidad en esto, debiendo los corredores arreglarse de modo que el camino les sea conocido. Un banderín amarillo indica parada obligatoria, y los corredores deben obedecer. Un banderín azul indica disminución de velocidad para un paso peligroso ó el cruce de un poblado no neutralizado. Los banderines azules serán colocados 200 metros antes del lugar a que se refiere. El banderín amarillo será colocado en el mismo punto de parada. El Registro estará indicado por un haz de tres banderines, de los cuales, los dos de los lados serán los colores nacionales y el del medio amarillo, igual al de las paradas obligatorias. Además, una banda de tela, con la

inscripción Registro, será colocada a cierta altura de un lado ó otro del camino. Los encargados del registro y cronometradores llevarán un distintivo azul de modelo uniforme en el brazo, y para los pilotos este distintivo será amarillo. Para los obstáculos sucesivos se ha adoptado una nueva señal: bandera con cuatro rayas azules y cuatro amarillas. De noche los obstáculos y registros tendrán faroles rojos. Todas las señales estarán colocadas a la derecha de los corredores. En los empalmes de las carreteras se han colocado postes indicadores de la dirección que han de seguir los carreristas; dirección que está también señalada por anchas fajas de cal sobre el terreno. (Continuad.)

Telegramas

Del Consejo

Madrid 14, 9, 15. En el Consejo de anoche, aparte del discurso de la Corona y cargos parlamentarios, se ocuparon los ministros de los créditos necesarios para el pago a los repatriados y sostenimiento del arsenal de la Carraca. El ministro de Hacienda habló de presupuestos y proyectos económicos, y el de Gracia y Justicia dió cuenta de dos proyectos: uno relativo al régimen de tutela para los penados, que tiende a evitar el hacinamiento, procurando que los directores de los penales conozcan individualmente a los reclusos y clasificándolos por edad, delitos y creencias, y otro que se refiere a la comunicación de los penados con el exterior tanto oral como escrita, para evitar los delitos que se fraguan en la sombra de los presidios. También se propone el Sr. Dato crear en Alcalá un reformatorio para los jóvenes reclusos.

Noticias de Tetuán

Madrid 14, 10, 15. De Tánger dicen que El Correo Tarrestre de Tetuán confirma la victoria de esta plaza sobre los sitiadores, quedando Tetuán relativamente tranquilo. Tetuán sitiado Madrid, 14, 11, 15. Las noticias oficiales recibidas de Marruecos, dicen que continúa sitiado Tetuán, agravándose la situación de aquella plaza dada la actitud de los sitiadores que siguen haciendo incesantemente fuego.

El pago a los repatriados

Madrid 14, 11, 45. La prensa de hoy aplaude los acuerdos tomados para el pago de los atrasos a los repatriados. Cree que debe de preferirse a los soldados, después a los oficiales, jefes y generales. MENDOETA.

de gasa ceñían la cumbre de Aralar. Pero aquella gente rústica no podía adivinar hasta dónde se remontaba el espíritu del mancebo, que había estudiado la historia de su pueblo en los reflejos que despedía la historia de sus enemigos, que contemplaba a los celtas, a los cartagineses, a los romanos y a los godos pasando constantemente al pie de aquella misma sierra, como pasaban las aguas del Arga, sin dejar de correr nunca, pero sin llegar a la cima jamás.

[Ay] Cuando desde la roca de Sárvil se fijaba en Gastelúzar, dejaba exhalar de su corazón suspiros casi imperceptibles; porque a despecho de las magnánimas resoluciones de la pasada noche, la pasión le arrastraba hacia la hija de Ranimiro, a la que amaba de veras. Hubo un momento en que llegó a creer que Dios le inspiraba aquel amor, para hacerle sentir vivamente la necesidad de poner término a la guerra con un abrazo fraternal de los cristianos de una y otra banda; pero semejante pensamiento se desvaneció ante la justicia y la nobleza de la causa vascongada y la tenacidad con que los enemigos persistían en la dominación incondicional y absoluta de un territorio que, ni por rico podía halagar la codicia, ni por extenso estimular la ambición.

Los godos habían hecho punto de la conquista y duros los vascos sacrificaban generaciones sobre generaciones, por no sucumbir a tiranos semi salvajes en un principio, bárbaros autores luego de la ley de razas, y despreciables por su corrupción después.

De tan peligrosa idea, desechada como tentación mal encubierta con el manto de fingida santidad, por una reacción naturalísima, pasó el mancebo a considerar el presente amago, mejor dicho, el inminente peligro en que su madre, sus deudos, sus amigos y sus tierras y pueblos se veían, como la última insuperable barrera que la Divina Providencia levantaba entre su propio deber y su insensata pasión, como un escudo contra golpes insidiosos, y arrimo y sostén contra desmayos y flaquezas.

—Valor, que no ternura, batallas, que no amores, son ahora menester, decía entre sí; pelear hasta el morir por una causa tan santa como hermosa, este debe ser mi único afán. ¡Oh! Cien hombres en el desfiladero de Ollate y el resto de las fuerzas debajo de Munárriz, una corta reserva en Gastelúzar, y ¡qué vengan! Abandonaremos a Guesalaz y Abárzuza si no podemos resistir en Echarrri, y la retirada en último apuro a Urbasa y las Amezcuas. Y allí mi madre, allí Miguel y Plácida y allí también mis prisioneros. ¡Ah! ¡Godos tan imprudentes como soberbios! ¡Si pudiéramos entendernos con los insurrectos de Iruña, ¡qué cara os saldría la cuenta!—Y por qué no? Esa gente está perdida si no se arroja a nuestros brazos... Si mientras el Rey no lamenté se empeña en acampar hoy en estos valles para abandonarlos mañana, pudiéramos nosotros apoderarnos de Pamplona, ¿quién nos sacaba de allí? ¿Pararían los godos en su fuga, se detendrían siquiera a respirar hasta más allá del Ebro?

SE VENDE la casa núm. 24 de la Cuesta de Sancti-Spiritus. Del precio y condiciones informarán en la misma.

CALIXTO ALVARGONZALEZ AGENCIA DE ADUANAS

Se encarga de la recepción y expedición de mercancías que lleguen a este puerto. Tarifas económicas. Casa de comisión y aceites mnerales.

TRASPASO

Se hace de la acreditada Fonda de la Vizcaina, con todo el servicio en buenas condiciones. Para tratar, con su dueño Santiago Torija, que habita en la misma.

Plaza de Sagasta, núm. 41. ZAMORA 8-5

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS, y COLORES PÁLIDOS. El Hierro Bravais, cargado de glicerina y de azúcar, es el más recomendable para todos los estados del cuadro anémico. No constriñe jamás. Nunca entorpecer los digestivos. En muy poco tiempo procura: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Desconfíase de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Pilólas. Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

HIERRO BELLIDO de éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloroanemia, es-crófala y linfatismo. No produce estreñimiento. De venta en esta ciudad en todas las droguerías y farmacias.

De enseñanza

Han sido nombrados maestros in-
De Barciaños de Vidriales (Zamo-
con 450 pesetas, don Pascual
Peral.
De Mozárbez (Salamanca) con 800,
doña Joaquina Martínez Francisco.
De Tremedal (Avila), doña Julia
de Arbós Galán.
Y don Emilio Cabrero Rubiano,
maestro sustituto de San Cristóbal de
Entreviñas (Zamora), con 412'50.

Altas y bajas del profesorado de
las Escuelas Normales de Maes-
tras para el escalafón de 1903.

Número 1. Doña Dolores Arella
y Campos.—Títulos: Superior y
bachillería.—Procedimiento de ingre-
so: Concurso entre maestras de es-
cuelas públicas.—Fecha del ingreso:
1.º de Enero de 1902.—Total de años
de servicios: once meses y diez días.
Fecha de la mayor antigüedad en
la mayor categoría: 21 de Enero de
1902.—Escuela en que sirve: Bada-
joz.—Situación: Activa.

Número 2. D.ª María Verasátegui
Cuevas.—Procedimiento de ingre-
so: Concurso entre maestras de es-
cuelas públicas.—Fecha del ingreso:
1.º de Febrero de 1902.—Total de
años de servicios: diez meses y dieciséis
días.—Fecha de la mayor anti-
güedad en la mayor categoría: 14 de
Febrero de 1902.—Escuela en que
sirve: Vizcaya.—Situación: Activa.
Observaciones: Sección de Letras.

Número 3. Doña Ana María de Pa-
ción y Oñaderra.—Títulos: Superior,
Naturalista: Barcelona.—Procedi-
miento de ingreso: Concurso entre
maestras de escuelas públicas.—Fe-
cha del ingreso: 1.º de Marzo de 1902.
Total de años de servicios: Diez
meses.—Fecha de la mayor anti-
güedad en la mayor categoría: 1.º de
Marzo de 1902.—Escuela en que sir-
ve: Castellón.—Situación: Activa.
Observaciones: Sección de Labores,
comisión en Coruña

Número 4. D.ª Carmen Berquer y
Garcón.—Títulos: Superior.—Fecha
del nacimiento: 4 de Marzo de 1849.
Naturalista: Sevilla.—Procedimiento
de ingreso: Concurso entre Maestras
de Escuelas públicas.—Fecha del in-
greso: 22 de Abril de 1902.—Total de
años de servicios: ocho meses y diez
días.—Fecha de la mayor anti-
güedad en la mayor categoría: 22 de
Abril de 1902.—Escuela en que sir-
ve: Sevilla.—Situación: Activa.

Número 5. D.ª Antonia Feixá To-
roja.—Títulos: Normal.—Naturalista:
Tarragona.—Procedimiento de
ingreso: Oposición.—Fecha del in-
greso: 28 de Septiembre de 1902.—
Total de años de servicios: tres meses
y ocho días.—Fecha de la mayor an-
tigüedad en la mayor categoría: 28
de Septiembre de 1902.—Escuela en
que sirve: Badajoz.—Situación: Ac-
tiva.

Doña Matilde Lorenzo González,
por virtud de lo dispuesto en la real
orden de 2 de Junio de 1902, en con-
formidad con el dictamen del Conse-
jo de Instrucción pública, se incluye
continuación como profesora de Di-
cación en este escalafón, no asignán-
dole número especial por ser única en
clase.

Doña Matilde Lorenzo González.—
Títulos: Superior.—Fecha del naci-
miento: 6 de Febrero de 1855.—Na-
turalista: Madrid.—Procedimiento de
ingreso: Real orden.—Fecha del in-
greso: 1.º de Octubre de 1899.—To-
tal de años de servicios: Veintitres
años y tres meses.—Fecha de la ma-
yor antigüedad en la mayor categorí-
a: 1.º de Octubre de 1879.—Escuela
en que sirve: Madrid.—Situación: Ac-
tiva.

BAJAS
Número en el escalafón: 1. Doña
María Engracia Pradas y Muguerra.
Escuela en que servía: Alava.—Causa:
Defunción.
Madrid, 20 de Abril de 1903.—El
secretario, Casa Lalglesia.

SOCIEDAD DE EXCURSIONISTAS

Se ha presentado a la aprobación
del Gobernador civil el reglamento
que ha de regirse la Sociedad Sal-
mantina de Excursionistas, organi-
zada bajo la protección de la Escue-
la de N. y B. A. de San Eloy.
Esta sociedad tendrá carácter his-
tórico, científico, artístico y litera-
rio, siendo el objeto preferente de la
sociedad el estudio de la provincia de
Salamanca en todos sus aspectos. No
obstante podrá extender su radio de
acción a otras provincias de España
y a los países extranjeros.
El fin que persigue es llegar al co-
nocimiento completo de la provincia
de Salamanca y demás localidades
de su territorio.

Se ha presentado a la aprobación
del Gobernador civil el reglamento
que ha de regirse la Sociedad Sal-
mantina de Excursionistas, organi-
zada bajo la protección de la Escue-
la de N. y B. A. de San Eloy.
Esta sociedad tendrá carácter his-
tórico, científico, artístico y litera-
rio, siendo el objeto preferente de la
sociedad el estudio de la provincia de
Salamanca en todos sus aspectos. No
obstante podrá extender su radio de
acción a otras provincias de España
y a los países extranjeros.
El fin que persigue es llegar al co-
nocimiento completo de la provincia
de Salamanca y demás localidades
de su territorio.

refiere principalmente a su historia,
tradiciones, monumentos, obras de
arte, naturaleza y riquezas del suelo
y subsuelo, explotaciones industria-
les, comercio, etc.
El medio principal de que se val-
drá la Sociedad para llenar el fin que
se propone será el de las excursiones
organizadas metódicamente y con
arreglo a condiciones determinadas.

Cartas de
la provincia

DE TAMAMES

Trigo, fanega, 43'50 reales; ceba-
da, 33; centeno, 35; algarrobas, 38;
avena, 20; garbanzos, desde 70 a 120;
alubias, 96; tocino, arropa, 75 reales
con hueso, sin él 80.

Ganado de cerda se vendió poco a
consecuencia del mal tiempo.

EN EL AYUNTAMIENTO

Ayer tarde celebró sesión subsidia-
ria la corporación municipal.

Después del despacho ordinario, el
señor H. Matias pidió que el Ayunta-
miento se constituyera en sesión se-
creta.

Se trataba del regreso a esta ciu-
dad de los jefes y oficiales de la guar-
dia civil que intervinieron en los su-
cesos del día 2 de Abril pasado.

A las siete y media de la noche se
abrió de nuevo la sesión y el señor
Alcalde manifestó que el Ayuntamiento
había acordado constituirse en sesión
permanente y que la comisión que
fué a Madrid anteriormente saliera
anoche mismo para la corte para
conferenciar con el Ministro de la
Gobernación.

En el tren de las diez salieron pa-
ra Madrid el alcalde señor Cuesta,
los tenientes alcaldes, señores Rey-
mundo y Diez, y el concejal señor
Veira.

FELICITACION AL PRELADO

Esta mañana llegó a Salamanca,
regresando de Villaharta y Madrid,
el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis.

A las once se presentó en la Cáma-
ra episcopal el limo. Cabildo, en cor-
poración, para expresar al Prelado su
complacencia por verie de nuevo ele-
gido Senador por la provincia cele-
stística vallisoletana.

acogió el Sr. Obispo con sentida
gratitud la felicitación de su Cabildo,
mostrándose, como siempre, dispues-
to a toda labor que sea labor de in-
terés para la Iglesia y la Patria, y re-
flejando también cuanto afecto tiene
en su alma para su querida Salama-
nca.

A esta oportunidad, hemos sabido
que revelando sus impresiones en
particular a los Sres. Canónigos como
a otras personas que han acudido a
saludarle, refería el Sr. Obispo en qué
angustia se le ponía en Madrid cuan-
do se le preguntaba por las cosas de
Salamanca con cierta extrañeza y de-
jos de censura para el carácter y si-
tuación de nuestro pueblo.

El Prelado ha puesto su empeño en
repetidas y aprovechadas ocasiones
para deshacer falsos conceptos que,
por lo visto, han desfigurado torcida-
mente la índole de los salmantinos.
Este no es un pueblo discolo, ni
quieta, amigo del desorden y del mo-
tín; ni terco con insensatez. Aquí con
motivos, lamentados por todos, ha
habido luego cierto eco, mantenido y
prolongado; y vinieron otros em-
peños para que en las elecciones siguie-
ra apareciendo Salamanca tierra de
asonadas y desasosiegos, y ese no es
nuestro carácter, ni la nota de estas
gentes.

Hoy mismo que parece como tendi-
do sobre nuestras calles tejado de vi-
drio, hay un fondo de orden, de cer-
dura, de sensato pensar en el alma
salmantina que mira mal, que se opo-
ne a ruidos é circunstanciales y a re-
ventas del río.

No se conoce bien a Salamanca, y
aquí hemos de procurar que salga a
la vista el señorío de la razón y de
la justicia; pero no jugar por nada ni
por nadie el vivir tranquilo de un
pueblo cargado de una historia cul-
tísima y eminentemente intelectual.

Así parece compendiado el hermo-
so pensamiento del Sr. Obispo, que
había serenamente y al mismo tiem-
po con el corazón lleno de paterna-
les ansias.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Sucesos y ocurrencias
Hoy ha sido curada en la casa de
Socorro una mujer que habita en el

barrio de San Vicente y que otras en
rifa le produjeron algunas heridas
en la cabeza.

Multas y denuncias.

Hoy han sido recogidos 30 cuarti-
llos de leche a un expendedor por
venderla adulterada.

Ayer no se anotó ninguna defun-
ción ni nacimiento en el registro ci-
vil.

En Vitigudino se verificará maña-
na una corrida de novillos.

El domingo próximo celebrará la
V. O. T. del Carmen, en la capilla del
Noviciado de las Hijas de Jesús (Mos-
tenses), la fiesta mensual a las cinco
de la tarde.

El domingo, 7 de Junio, se lidiarán
en la plaza de toros de Arévalo cua-
tro toros de la ganadería de D. Juan
Sánchez, de Carreros.

Y el martes, 9 de igual mes, otros
cuatro de la ganadería de D. Eloy
Lamamié de Olairac, vecino de Mu-
chachos.

La dirección general de Sanidad
ha enviado a este gobierno civil vein-
te cajas de linfa vacuna.

El procesado Antonio Ramos, que
ha sido sentenciado por la Audiencia
provincial de esta ciudad a la pena
de ocho años y un día de corrección
temporal, ha sido destinado a la es-
cuela reforma de Alcalá.

La Administración de Propiedades
y Derechos del Estado comunica al
alcalde de Añover de Tormes, que si
en adelante tiene el atrevimiento de
suscribir instancias como la fechada
en 31 del actual, siendo así que la ha
presentado con fecha 4 del mismo, se
pasará el tanto de culpa al Juzgado
correspondiente, para que le sea exi-
gida la responsabilidad en que incur-
ra.

Mañana comparecerán ante la Co-
misión mixta de reclutamiento, los mo-
zos pertenecientes al reemplazo del año
actual y de los dos anteriores, sujetos a
revisión, de Salamanca.

Ayer se formaron las binzas en las
oposiciones a las plazas vacantes de
la Beneficencia, habiendo disertado
los señores Garrido y Rivero, a qui-
nes no hicieron objeciones los señores
García Alonso y García Rodríguez
respectivamente.

La fiesta de San Isidro que cele-
bran los labradores será mañana en
la iglesia conventual de la Magdalena
(PP. Carmelitas descalzas).
Será a las diez de la mañana. Pre-
dicará el R. P. Sebastián de Jesús.

Las Aguas y Sales naturales de
Mediana de Aragón, son el pur-
gante más eficaz y seguro. No exigen
régimen. No irritan jamás.

Ultima hora
(POR TELEGRAFO)

El empréstito Marroquí.—El
arsenal de la Carraca
Madrid 14, 14.
Número 152.

El Sr. Silveira nos ha dicho que en
el empréstito marroquí nada ha in-
tervenido el Gobierno de España.
Ha sido un contrato de Mahomed
Torres con algunos banqueros espa-
ñoles.

Para los penados
Madrid 14, 14'15.
Número 141.

Se ha firmado un real decreto so-
bre la definición de las relaciones
orales y escritas a los penados.

Hablando con Silveira
Madrid 14, 14'45.
Número 115.

El Sr. Silveira, interrogado por mí
a la salida del consejo de ministros,
me ha dicho que es imposible se haga
la unión entre Romero Robledo y los
conservadores.

Y añadió: «cuanto sea sumar es
bueno».

Noticias contradictorias
Madrid 14, 15.
Número 151.
Las últimas noticias de Tetuán son
contradictorias.
Mientras que de origen oficial se

confirma que los imperiales derrotan-
a los rebeldes, las noticias de
Londre atribuyen la victoria a los
rebeldes.

En la cárcel de Coruña

Madrid 14, 10'30.
Número 64.
Telegrafían de la Coruña que en la
cárcel de aquella ciudad ha ocurrido
un gran escándalo promovido por
Manuel Casanova que rompió la in-
comunicación y consiguió la de los
demás presos.

Una vez libres los presos se nega-
ron a comer aumentando la indis-
ciplina.

A pesar de estar encarcelado el
bandido Casanova y sujeto con gril-
los, los rompió y los arrojó por la
ventana al mar.

Luego se abrió paso con una barra
de hierro a pesar de que los soldados
le amenazaban con el mauser.

Dijo que no consentiría que le in-
comunicaran.

En vista de tal resistencia lo deja-
ron en el patio de la cárcel.

Consejo de Ministros

Madrid 14, 18'45.
Número 108.
Se ha celebrado Consejo de minis-
tros en Palacio.

El Sr. Silveira informó a S. M. del
resultado de las elecciones de sena-
dores y de los conflictos del arsenal
de la Carraca y de la situación de
Marruecos.

El Gobierno de Francia ha pedido
a nuestro Gobierno, dijo el Presi-
dente del Consejo, que permita embar-
car en el Infanta Isabel si es preciso,
a todos los franceses residentes en
Tetuán.

Expuso el Sr. Silveira el programa
parlamentario y leyó el mensaje.

Después del Consejo, los ministros
cumplimentaron a la Infanta Eu-
alia.

Banquete de militares

Madrid 14, 16.
Número 173.
En los jardines del Buen Retiro se
ha verificado un banquete por los je-
fes y oficiales del arma de Caballe-
ría, dado en honor de sus compañe-
ros que han obtenido la cruz lau-
reada.

LA BOLSA

Cotización oficial
Madrid 14, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, Idem de la C.ª A. de tabacos, París a ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa París, 4 por 100 exterior.

DIARIO DE AVISOS

La «Gaceta»
(Día 13)
PRESIDENCIA.—Real orden disponien-
do que cuando llegue el caso de declarar
el estado de guerra en alguna provincia,
se determine por la junta de autoridades
la extensión del territorio a que afecte.
ESTADO.—Real decreto concediendo la
Gran Cruz de la Orden de Carlos III, a don
Eduardo Martínez del Campo.
GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos
de indulto.
—Rectificación al art. 6.º del Real decreto
concedido de 20 de Abril último sobre
provisión de cargos eclesiásticos.
—Escalafón de los funcionarios de la car-
rera judicial y del ministerio fiscal (conti-
nación).
GUERRA.—Real orden relativa a expe-
dición de un apudado de licencia absoluta
a favor del soldado Luis Sanz.
MARINA.—Dirección de Hidrografía.—
Aviso a los navegantes.
HACIENDA.—Real orden referente a
reclamaciones sobre abono de premios de
los sorteos de loterías celebradas en Manila
durante la dominación española.
—Dirección general del Tesoro público.—
Noticia de los pueblos y administraciones
donde han cabido en suerte los premios ma-
yores del sorteo de la Lotería Nacional ce-
lebrado en el día de ayer.
—Tribunal de exámenes para oficiales de
quinta clase.—Lista de los 50 aspirantes
que han demostrado mayor suficiencia en
los ejercicios practicados ante este tribu-
nal.

GOBERNACION.—Real orden resolutiva
de un expediente sobre creación de far-
macias municipales.
—Dirección general de Administración.—
Citando a los representantes de las funda-
ciones benéficas que se expresan.
—Dirección general de Correos y Telé-
grafos.—Relación de los individuos nom-
brados con fecha 11 de Mayo para los des-
tinos que se indican.
INSTRUCCION PUBLICA Y BELLA
ARTES.—Real orden disponiendo se anu-
encie a traslación la cátedra de Procedimien-
tos Industriales y Nociones de armamento
de buques, vacante en la Escuela de Co-
mercio de la Coruña.

El precio del trigo

Valladolid, 4 46 reales las 94 libras; Medi-
na del Campo, 4 45'50 reales fanega; Barce-
lona, 4 46; León, 4 42; Zamora, 4 44; Pelen-
cia, 4 44'50; Alba de Tormes, 4 44, y Badajoz,
4 48 reales fanega.

Audiencia provincial

Sección primera
Vista, ante el tribunal de derecho, de la
causa seguida en el Juzgado de Vitigudi-
no, contra José Pérez Blanco, por el delito
de homicidio.
Es ponente el señor Martín, abogado el
señor Mata y procurador el señor Corona.
Sección segunda
Comenzará a verse en esta Sección, con
intervención del jurado, la causa seguida
en el Juzgado de Peñaranda, por el delito
de asesinato, contra Francisco Poveda Ju-
anes.
Es ponente el señor Pelayo, actúa como
fiscal el señor Medina, como acusador el
señor Sánchez y Sánchez con el procurador
señor Martín Mediero, y la defensa está a
cargo del señor Ceballos con el procurador
señor Benito.

Boletín meteorológico

OBSERVACIONES DEL DIA 14
A las nueve de la mañana
Altura barométrica, 676'41 mm.
Temperatura máxima, a 1 sol, 24'0
Idem máxima a la sombra, 14'6.
Idem mínima, 8'8.
Idem a la hora de la observación, 10 2.
Viento, NO. ventolina.

Por D. Joaquín García Salicio, vecino de
Ciudad-Rodrigo, se ha hecho renuncia de
los registros en tramitación de las signien-
tes minas:

De una de topacio, titulada «Angelita»,
en termino de Colmenar; de dos de carbón,
denominadas «La Farmacia» y «Manolito»,
en Aldeanueva de la Sierra; de otras dos
también de carbón, tituladas de «San Pedro»
y «San Pablo», en la Bastida; de una de
carbón titulada «Todos los Santos», en Vale-
ro y San Miguel de Valero; y de una deno-
minada «Consuelo», en Cilleros de la Bas-
tida, de carbón asimismo.
—En la dehesa de Lamasa, cerca de Le-
desma, han sido hallados por la guardia
civil una carga de raíces de encina, cuatro
pares de ganados, dos mazos de madera, un
asadón, un estral, dos pares de siforjas,
un saco con pan y una sartén.
—En Martiengo se halló vacante la plaza
de depositario de los fondos municipales
con 180 pesetas de sueldo anual.

A LAS SEÑORAS

Se encuentra en esta capital el re-
presentante de los grandes almacenes
de novedades sobrinos de Eme-
terio Miguel, de Valladolid, con sus
extensas colecciones de lo más nue-
vo de la temporada.
Gran surtido en confecciones últi-
ma novedad. Hospedaje Hotel Co-
mercio, cuarto número 36.

NEURASTENIA.—VINO PINEDO DEKO.
La compuesto fosfatado.

Nuestros apreciables lectores leerán
en la presente edición un anun-
cio de la bien reputada firma de los
señores Valentín y Compañía,
Banqueros y Expenduría general
de lotería en Hamburgo, tocante a la
lotería de Hamburgo y no dudamos
que los interesará mucho, ya que se
ofrece por pocos gastos alcanzar en
un caso feliz una fortuna bien im-
portante. Esta casa envía también gra-
tis y franco el prospecto oficial a quien
lo pida.

NADA más indicado y de mejores resulta-
dos para la higiene del tocador é intima
y combatir las enfermedades de los párpados,
nariz y oídos, como el Borisól de Tor-
res Muñoz.
Pídase en todas las farmacias de España
y al autor, San Marcos, 11, farmacia.—Ma-
drid.

Advertisement for HIGIENE DEL TOCADOR. COALTAR SAPONINE LE BEUF. Includes text about hygiene and product benefits.

COLCHONERO
Manuel (El Maceterano), que reside
en la calle de Serranos, número 7,
ofrece al público sus servicios, con la
excelente limpiadora de lanas, que
hace desaparecer toda suciedad y
broza.
Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez
Plazuela de Carvajal, número 5
Teléfono número 4

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300.000 PESETAS ELEVABLES A 1.000.000 ● PRIMAS EN CARTERA: 85.527 PESETAS

Delegado de esta provincia: D. ALEJANDRO JUAREZ, plaza de los Basillos, 6, Salamanca.— Se solicitan agentes.— Dirección general: Princesa, 52, Barcelona

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR GALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, número 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y de América.

ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades de estómago é intestinos, la única que ha sancionado consilide en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medinabectia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella. DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes



GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES
LUIS HUEBRA SAN PABLO, 2 Y 4 SALAMANCA
 Papeles pintados.— Se han recibido las últimas remesas. Precios en competencia. Clase y gusto. Ocasión: DIEZ MIL ROLLOS. Papeles á 0'30 céntimos.
 HULES, LINOLEUM, DIBUJOS MODERNISTAS PARA COMEDORES, DESPACHOS, LAVABOS, PASILLOS Y ESCALERAS
 Placas americanas.— Precios excepcionales: 6 1/2 por 9, 1'35 pesetas; 9 por 12, 2'65; 13 por 18, 4'75.
 TARJETAS POSTALES: PAQUETE DE DIEZ, 95 CÉNTIMOS
 Ocasión.— Máquinas fotográficas con todos los accesorios, 10 pesetas.
LUIS HUEBRA
 SAN PABLO, 2 Y 4.—SALAMANCA

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ
 Primera casa en feretros de madera incorruptibles y en coronas de pluma hierro y porcelana. Servicio permanente. CORRILO DE SALAMANCA

SOLUCION PAUTAUBERGE
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
 El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRONICAS.
 L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Manuel Cárdenas ESTABLE MIENYO Y TALLER DE CONSTRUCCION DE SILLEROS Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.
 15, SAN PABLO, 15
 Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espaldas, fustas y látigos.
 Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.
 Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabas, portapáps de lona y portamantas.
 Bales mundos y de mimbre y cajas para viaje.
 Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para caza y montar.
 Alpargatas en lona y esterado para casa.
 Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

PASTILLAS GERAUDEL
 alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, Bronquitis, Gargarros, Influenza, Constipados y todas las enfermedades de la Garganta y del Pecho, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean.
 Con las PASTILLAS GERAUDEL, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.
 Exigir las verdaderas PASTILLAS GERAUDEL.
 De venta en las farmacias.

EL RABIOSO DOLOR
 DE MUELAS CARIADAS
 pone al hombre, desfigurado, triste, meditando ó iracundo, la causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando e
LIBA SERDNA
 (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.
DOS PESETAS BOTE
 Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de Verdura, 5, á DOS PESETAS BOTE

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

600.000
 MARCOS ó aproximadamente
 Pesetas 1000000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive ocho premios extraordinarios. Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa

Marcos 11.306.390
 ó sean aproximadamente
Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios, inclusive ocho premios extraordinarios, hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar marcos 50.000, el de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80.000, en la sexta á 90.000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 marcos, &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Bancos ó sellos de correo, remitiéndonos por valores declarados ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
 1 Billete original, entero: Pesetas 10
 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º DE JUNIO DE 1903

Valentín y Compañía

HAMBURGO ALEMANIA

Para orientarse, se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR
 MARCA
LA GIRALDA
 Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Exíjase la marca registrada. De venta en los establecimientos de los señores Santiago Fuentes é hijos de Villar y Pinto.

TESORO
 Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paudismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.
 Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
 Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
 Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca.

NO MAS CANAS!
 Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado.—Tintura progresiva é instantánea Agua la Primavera, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolviéndose al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza buen resultado.
 Unico punto de venta en Salamanca, Droguería de D. SEGUNDO PRIMO SANCHEZ, (sucesor de hijos de Villar y Pinto) Plaza de la Verdura, números 5 y 7, y al por mayor, dirigirse á A. PRIM, Pintor Sorolla 22, bajo (antes Barbas), Valencia.

MEDALLAS RELIGIOSAS
 alto relieve con el busto de Su Santidad León XIII, de oro, plata y bronce. Representante para Salamanca y su provincia: FERNANDO ALVAREZ SAN PABLO, 12
 Aparatos y material fotográficos, productos químicos y todo lo concerniente al ramo; cámara oscura á disposición de los aficionados; aparatos muy económicos de resultado inmejorable; se hacen pruebas ante los clientes y se les enseña gratis á quien lo solicite.
 NO CONFUNDIRSE:
12, SAN PABLO, 12